

Jefatura Regional de Carreteras, en Zaragoza. En la misma se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviera, y número de su documento nacional de identidad, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar en su caso.

El concurso-oposición se celebrará en Zaragoza, el día y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el aludido Reglamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18989** *ORDEN de 2 de julio de 1976 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXIX, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XXIX, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dicha plaza, y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Batanero García-Geraldo.

Vocales: Don Angel Ramos Fernández, don José A. Torroja Cavanillas, don José Soto Burgos y don Carlos Torres Padilla, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y especialista en la materia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Balaguer Camphuis.

Vocales suplentes: Don Alfonso de Sierra Ochoa, don Florencio del Pozo Frutos, don Francisco J. Carvajal Ferrer y don Fernando Pérez Gil, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo y el tercero, en situación de supernumerario, el primero, y especialista en la materia, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Segundo.—Con objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**18990** *ORDEN de 3 de julio de 1976 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Teoría de la contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Teoría de la contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, por Orden de 3 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio),

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones o requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concurrentes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que asimismo se señalará.

En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineiros del Estado de 30 de noviembre de 1973, en el Reglamento General del Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 21 de diciembre de 1972.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Zaragoza, 20 de julio de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, Luis Cariñena.—5.841-E.

**18991** *ORDEN de 6 de julio de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Aznar Reig.

Vocales: Designados públicamente por sorteo celebrado el día 19 de mayo pasado: Don José Gay Prieto, don Felipe de Dulano Escofet, don Pedro Alvarez-Quinonez Caravia, don Carlos Olivares Baqué, don José María Mascaró Ballester y don José Cabré Piera, Catedráticos en situación de jubilado el primero y de supernumerario el cuarto, y de las Universidades de Granada, Valladolid, Valencia y Complutense el segundo, tercero, quinto y sexto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julio Peláez Redondo.

Vocales suplentes: Designado públicamente por sorteo celebrado el día 19 de mayo pasado: Don José Gómez Orbaneja, don Luis Azúa Dochoa, don Alfredo Doblado Aguilar, don Antonio García Pérez, don Joaquín Piñol Aguadé y don Rafael Alcalá-Santaella Nuñez, Catedráticos de las Universidades: Complutense, de Zaragoza, Santiago, Sevilla y Barcelona, el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, respectivamente, y en situación de supernumerario el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**18992** *ORDEN de 6 de julio de 1976 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Historia de la Arquitectura», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Historia de la Arquitectura», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1975, según Resolución de la Dirección General de Universidades de 1 de marzo de 1975,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dicha plaza y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan de Contreras y López de Ayala.

Vocales: Don Fernando Chueca Goitia, don Juan Bassogoda Nonell, don Francisco Iñiguez Almech y don Miguel Colomina